

19 MAY 2022

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA Nº 166/887/2022

RM REGION METROPOLITANA, 19/05/2022

VISTOS:

Artículo 80° y Art. 81 letra a) del DFL N° 29/04 que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 de 1989, Estatuto Administrativo; Art. 5° del Estatuto Orgánico del Instituto de Desarrollo Agropecuario, contenido en el Art. 1° de la Ley N° 18.910 de 1990, modificado por la Ley N° 19.213 de 1993; Resolución N° 6/19 de la Contraloría General de la República y las necesidades del Servicio, Decreto Exento N° 40 de 2022 sobre Orden de Subrogación del cargo de Director Nacional.

CONSIDERANDO:

- QUE, Juan Carol García González, por Resolución TRA N° 166/350/2019, fue nombrado como Director Regional de la Región de O´Higgins, seleccionado por el sistema de Alta Dirección Pública a contar del 03 de diciembre de 2018.
- QUE, por Resolución Exenta RA N° 166/1446/2021, se renueva el nombramiento de Juan Carol García González como Director Regional de la Región de O´Higgins.
- -QUE, es necesario identificar a los funcionarios a quienes les corresponde asumir la subrogación en la Dirección Regional, conforme a lo dispuesto en el DFL № 29/2004, en caso de ausencia o impedimento del titular para desempeñar su cargo.
- -QUE, a contar del 16 de Mayo de 2022, es necesario poner término a la Resolución Exenta Ra Nº 166/701/2020, que declara orden de subrogación en el cargo de Director Regional de la Región de O´Higgins.

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Santiago Rojas Alessandri,E=mesaservicio@indap.cl

https://siaper.contraloria.cl

19/05/2022

Página 1 / 3



19/05/2022 06:34:00





REGISTRADO

19 MAY 2022

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º, nivel 2 de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales de INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DIRECCIÓN REGIONAL DEL LIBERTADOR GRAL. BDO. OHIGGINS DEL INDAP.

Orden de subrogación N° 1, PÍA PAOLA MUÑOZ OBAL, RUN N° **Exercise** a contar del 16 de mayo de 2022, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 9° de la planta de PROFESIONALES en INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º, nivel 2 de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales de INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DIRECCIÓN REGIONAL DEL LIBERTADOR GRAL. BDO. OHIGGINS DEL INDAP.

Orden de subrogación N° 2, NORA DEL CARMEN PÉREZ REYES, RUN N° a contar del 16 de mayo de 2022, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 10° de la planta de PROFESIONALES en INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° , nivel 2 de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales de INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DIRECCIÓN REGIONAL DEL LIBERTADOR GRAL. BDO. OHIGGINS DEL INDAP.

Orden de subrogación N° 3, WALTER ARTURO AMMANN ESCOBILLANA, RUN N° a contar del 16 de mayo de 2022, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6° de la planta de PROFESIONALES en INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

Santiago Rojas Alessandri,E=mesaservicio@indap.cl

https://siaper.contraloria.cl

19/05/2022

Página 2 / 3



https://siaper.contraloria.cl

19/05/2022 06:34:00





REGISTRADO

19 MAY 2022

Santiago Rojas Alessandri,E=mesaservicio@indap.cl

https://siaper.contraloria.cl

19/05/2022

Página 3 / 3





19/05/2022 06:34:00



